

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

68923 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Diana Navarro Gracia, en nombre y representación procesal del Asociación, Formación y Empresa, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 694/2017 de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, y que figura registrado con el número 1/556/2017.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la resolución impugnada.

Madrid, 22 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170084992-1